EL SIGLO

Diario Independiente. -- Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, MARTES 11 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15837

EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

RINCON, 587-589

PROBLEMA GRAVE

Quienes sigan un poco atentamente los sucesos del interior del país, deben haber advertido un detalle de la vida de las poblaciones rurales que tiene evidente importancia. Nos referimos a los suicidios de mujeres jóvenes solteras que se producen con frecuencia de todo punto alarmante. Dada la proporción en que se producen, entrañan un grave problema social que, sin embargo, no ha sido tenido en cuenta por aquellos que disponen de los elementos para solucionar la cuestión o para ponerla en condición de ser resuelta.

Los batllistas, para quienes no ha pasado inadvertido el asunto, creen que debe establecerse legalmente o constitucionalmente la calidad de venerable de la maternidad ilegítima, del mismo modo que la legítima. Este propósito sería sobradamente pueril si tras él no se advirtiera el recurso de política efectista. El cambio del concepto que sobre la maternidad ilegítima tenga el pueblo, no se puede hacer por medio de leyes: se trata de una cuestión en que la costumbre es mucho más fuerte que la ley.

Es este un problema hondo, cuya solución va más allá de las leyes y más allá de la época actual. ¿Qué pueden las leyes contra una tradición moral y religiosa milenaria? Lo necesario, lo que siempre será urgente, es realizar una labor lenta, constante y persistente, de cultura popular. En verdad, las nueve décimas partes de nuestros problemas se solucionan con educación, cuyos resultados son más o menos lejanos. Pero en el caso a que nos referimos, convendría quizá efectuar una propaganda activa, por medio de lecturas de toda clase, por medio de divulgaciones populares de diversa especie, para salvar a las ingenuas muchachas de nuestros campos de los peligros que la acosan o salvarlas, después, de los extraños conceptos con que le hacen insoportable la vida las gentes, no siempre ignorantes, sino, muchas veces, falta de sentimientos compasivos.

Desde luego, no es este un asunto para tratarlo y resolverlo en un suelto de diario; pero suponemos que debe bastar un artículo de diario para que se empiece a fijar en él la atención de quienes están en el deber de tenerlo en cuenta...

CORTE ELECTORAL

LA SESION DE AYER

La Corte Electoral se reunió ayer, presidida por el doctor Barbaroux y con asistencia de todos sus miembros.

Se dió cuenta de 40 asuntos entrados, a los que se dió el trámite correspondiente.

Entre los asuntos resueltos, destacamos los siguientes:

Se autorizó a la Junta E. de Minas para que arriende varios locales destinados a oficinas inscriptoras.

Pasó a informe de la Comisión Especial de turno una nota de la Junta E. de Rocha, en la cual comunica que devuelve, informando nuevamente la propuesta de empleados para las Oficinas Electorales del departamento y pidiendo reconsideración de la resolución que manda rectificar a aquella junta el error de atribuir un puesto demás al Partido Colorado Batllista.

A informe de la Oficina Nacional se pasó una nota de la Junta E. de Minas, en la cual comunica que debido a los inconvenientes surgidos por la escasez de locales para las comisiones inscriptoras de las zonas de campaña se ha visto en la necesidad de proceder al cambio de la ubicación de distintos locales para el funcionamiento de aquellas comisiones, y acompaña varias reformas al respectivo plan de inscripción.

A la Comisión Especial de turno pasó una nota de la Junta E. de Treinta y Tres, que acompaña los certificados de las pruebas de suficiencia rendidas por dos funcionarios propuestos para los cargos de jefe de la oficina inscriptora delegada de la primera zona y escribiente de la tercera.

A la misma Comisión pasó una nota de la Junta E. de Rocha, en la cual informa sobre el recurso de apelación formulado ante la Corte por el ciudadano Juan C. Quaglia contra el procedimiento seguido por dicha Junta al aplicar la proporcionalidad en la distribución de los cargos para las oficinas electorales departamentales. Conjuntamente con la nota se remiten los respectivos antecedentes.

Se dió cuenta de una nota del Ministerio de I. Pública, en la cual transcribe un decreto expedido por el Consejo N. de Administración, relativo al modo en que, en lo sucesivo, deben liquidarse las dotaciones presentadas por las Juntas Electorales.

El Partido Socialista comunicó la forma en que está constituído su comité ejecutivo.

A informe de la Comisión Especial de turno pasó una nota de la Junta E. de Minas, solicitando se nombre por eventuales los siete auxiliares restantes de los propuestos para la Oficina Departamental Electoral.

La Junta E. de Treinta y Tres comunicó la nómina de empleados con su respectiva filiación política.

La Junta E. de Tacuarembó anunció telegráficamente la remisión de las propuestas de empleados para las Oficinas Inscriptoras.

Se tomó en consideración una nota de la Junta E. de Paysandú en la que comunica que, con fecha de ayer, quedó constituída, de acuerdo con el escrutinio de las elecciones efectuadas el 26 de Noviembre de 1922, habiéndose designado presidente y secretario, respectivamente, a los señores Juan M. Oliver y Antonio Ponz. Se resolvió solicitar a dicha Junta informe si se ha constituído con todos sus miembros y si no hay protesta de la elección de algunos de ellos.

Se aprobó y pasó a la Oficina Nacional una protesta de la Junta E. de Minas, con las siguientes modificaciones al plan de inscripción: en lugar de Juzgado de Paz primer distrito zona H. Concejo Auxiliar; en lugar de Juzgado de Paz cuarto distrito zona H, Concejo Auxiliar.

La Junta E. de Tacuarembó comunicó que las pruebas de admisión correspondientes a los empleados propuestos serán entregadas directamente por las autoridades nacionales de los partidos.

La Alta Corte de Justicia comunica que, por resolución dictada el 25 de Febrero, se dirija a los Jueces de Paz de la República haciéndoles conocer la circular del 18 del mismo mes con transcripción del artículo 214 de la ley de 8 de Enero de 1924.

La Junta E. de Paysandú comunica que de acuerdo con la autorización que le fué concedida ha designado a los señores Victor Demarco y Antonio C. Harrao auxiliares con carácter provisorio, quienes el día de ayer tomaron posesión de sus puestos.

El Partido Socialista propone para varios cargos para las Oficinas Electorales a algunos ciudadanos.

La Junta E. de Rocha remitió los certificados de suficiencia correspondientes a los ciudadanos propuestos para llenar los cargos técnicos en la Oficina E. Departamental e Inscriptoras Delegadas, y cuya nómina definitiva acompaña, por haber declinado el cargo que se les ofreció, algunos de ellos y en razón de que otros pasan a ocupar diferentes puestos de los que se les había designado. En cuanto a certificados de condiciones personales, comunica que los entregarán personalmente las autoridades de los partidos.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Con la asistencia de los señores senadores Espalter, Cima, Sorín, Semblat, Palomeque, Rivas, Casaravilla, Martinez y García se reunió ayer la Cámara de Senadores con el objeto de nombrar presidente provisorio, hasta que se inicie el período ordinario de la XXIV legislatura.

Luego de hecha la votación y verificado el escrutinio, se vió que sufragaron once señores senadores, haciéndolo nueve por el senador por el departamento de Rocha, doctor Espalter, quien fué invitado a ocupar la presidencia.

Finalmente se resolvió citar para el 14 del corriente, con el objeto de nombrar el presidente efectivo.

Como nadie hiciese uso de la palabra, se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La prórroga del presupuesto

La Cámara de Diputados sesionó ayer extraordinariamente con el fin de declarar urgente el proyecto por el que se prorroga el presupuesto general de gastos.

Abierto el acto, la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto del doctor Cortinas, por el que autoriza a la Corte Electoral para que inicie la inscripción de ciudadanos en otra fecha que la fijada por la ley. Antes de entrarse a la orden del día, el doctor Cortinas hizo algunas declaraciones sobre la imposibilidad que tiene la Corte Electoral de iniciar el 15 del corriente el período inscripcional y pide que se trate en la presente sesión.

El doctor Ghigliani se opone, por creer que, reglamentariamente dicho proyecto no puede distraer la atención de la Cámara, la que ha sido citada para considerar únicamente la orden del día.

Vuelve el doctor Cortinas a hacer uso de la palabra, manifestando que no está de acuerdo con las declaraciones del doctor Ghigliani, puesto que la Cámara puede resolver qué asuntos se incluirán en la orden del día de las sesiones extraordinarias.

Interrumpió el doctor Polleri, para hacer notar al autor del proyecto, que es necesario un quorum mínimo de 82 representantes, para incluirlo en la orden del día de la presente sesión y que como en sala no hay ese número de diputados, pide que se pase a la orden del día.

Así se hizo, poniéndose a consideración el proyecto por el que se prorroga hasta el 30 de Junio del corriente año el presupuesto general de gastos.

Puesto a votación fué aprobado, resolviéndose comunicarlo de inmediato a la otra rama del Poder Legislativo, levantándose seguidamente la sesión.

EL RUIDOSO ASUNTO FALL

Una declaración de un hijo del coronel Leonard Wood, ha tenido la virtud de encaminar hacia otro sentido la investigación senatorial sobre el escándalo petrolero en Estados Unidos.

El coronel Wood era en 1920 el candidato republicano que mas probabilidades tenía de resultar electo candidato del partido a la presidencia de los Estados Unidos. Tan es así, que la primera de las diez votaciones efectuadas por la Convención de Chicago (junio 11-12 de 1920) arrojó a su favor 287 1|2 votos contra 211 1|2 del gobernador Lowden, 133 1|2 del senador Johnson y diversos sufragios repartidos entre otros varios candidatos entre los cuales Mr. Harding sólo tenía 65 1|2.

En las sucesivas votaciones Wood alcanzó a reunir hasta 314 1|2 votos (4.a votación), necesitando 493 para ser electo, y conservando hasta entonces el primer puesto en los sufragios. Pero de ahí en adelante sus sostenedores comenzaron a flaquear, y al llegar la 10.a votación, sólo cosechó 156 votos contra 692 adjudicados al senador Harding, repartiéndose los muy pocos votos restantes en candidatos menores.

Pues bien; según el hijo del coronel Wood ese proceso obedeció a una maniobra de los petroleros que cuando aquél no obtenía la mayoría necesaria, le ofrecieron la consagración a cambio de su promesa de llevar un ministro del Interior indicado por los capitalistas del petróleo.

Esta revelación, unida al hecho significativo de que Mr. Fall el acusado, fué nombrado por Harding para ese mismo cargo público, viene a echar sombras sobre la personalidad del extinto presidente y, tal vez, luces sobre la organización y manejos de los petroleros.

El caso es que el escándalo público de los Estados Unidos va en tren de asumir enormes proporciones y de dejar muy mal paradas las reputaciones de los políticos y gentes de finanzas de la gran república del Norte.

LOS MARMOLES DEL PALACIO LEGISLATIVO

Refutación del ingeniero José Foglia al informe del ingeniero señor Walther

(CONCLUSION)

VII

Comentarios a la parte especial

Dice K. Walther lo siguiente sobre el material que utilizara como base de sus afirmaciones: "...todas las muestras que están a mi disposición y que provienen de colecciones hechas por mí en 1909 y 1915, de pruebas que me fueron entregadas en 1923 por la Compañía de Materiales de Construcción y finalmente del material mandado por el Laboratorio de Ensayo de Materiales al Instituto de Geología y Perforaciones..."

Es dejar librado a la incertidumbre de la casualidad y un azar extraño, radicalmente reñidos con la precisión necesaria de un exámen científico, el hecho de que los caracteres de una muestra de material recogida en 1909 y 1915, coincidían con los caracteres del material que se emplea actualmente en el Palacio. Agrega más adelante, que: "cortando la caliza en placas bastante delgadas (de 5 a 10 mms. de espesor) es posible, "por medio de algunos golpes con un trozo de madera dura, partir el material". La experiencia es ingénua y de una ridiculez tal que sólo puede ocurrírsele a un ignorante y demuestra acabadamente la incapacidad del profesor. La demostración de lo inconducente de la prueba para los fines requeridos, se muestra teniendo en cuenta solamente un hecho: esa misma piedra que Walther rompe en una forma absurda, ha dado los resultados siguientes en las prueba de resistencia a la compresión a que fué sometida recientemente en el Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Matemáticas: Kilos 1519.60 por cm2. normalmente al lecho de cantera y kilos 720 por cm 2 paralelamente al mismo.

Con eso, es suficiente también se puede tachar de inexacta la siguiente conclusión del informe: "Las fisuras, en parte, están abiertas o se dejan abrir con facilidad". No es posible concebir q' un material con fisuras abiertas o fáciles de abrir sea capaz de soportar un esfuerzo tan enorme, superior al de todas las rocas empleadas en el mundo entero para revestimiento de fachada. Un material de esas condiciones no soportaría la presión de un esfuerzo íntimo.

El profesor aprovecha la ocasión para divulgar un procedimiento propio e inédito que determina la resistencia mecánica de las rocas, de una sencillez abrumadora. Entiendo q' basta para ello un simple pedazo de madera dura y un martillo no indica las dimensiones del primero ni el peso del segundo, es un secreto por ahora. Posiblemente la descripción científica del sistema vendrá pronto y será materia de un nuevo folleto que utilizará luego como prólogo bibliográfico de la futura producción. Veremos allí fórmulas matemáticas complicadas, símbolos químicos y además el vocabulario científico completo para uso exclusivo de los sabios, y como consecuencia presenciaremos sin duda el espectáculo impresionante de la destrucción universal de toda la costosa maquinaria complicada e inútil instalada a costa de sendos millones, en los laboratorios de ensayo, inclusive el grandioso del Gross Lichterfelde en Berlín, en cuya instalación el gobierno alemán ha invertido más de diez millones de pesos.

Porque bastará en lo sucesivo aplicarle a una piedra un garrotazo con una fuerza determinada desde una distancia proporcional bajo un ángulo establecido y a una velocidad variable para saber a qué atenerse respecto de la resistencia de la misma. Los técnicos que hoy están al frente de los institutos podrán ser reemplazados ventajosamente por los súbditos de Sarrasani.

Por el segundo procedimiento descubre el profesor que el mármol de Burgueño se rompe con un martillazo, y de aquí deduce la incongruencia de que el material no sirve; cuando resulta de la famosa experiencia todo lo contrario, pues el material sería realmente inservible si permaneciera incólume a la acción de tales golpes. Supongamos que el material de Burgueño se mostrara indiferente a los fieros golpes del profesor: en tal caso es seguro que quedará eternamente tranquilo en su yacimiento, pues no habría fuerza ni dinero bastante en el mundo para darle forma y destino.

VIII

Continúa el informe de que me vengo ocupando, estableciendo que "es de importancia indicar que aún en las partes rocosas de extensión limitada que ostentan colores uniformes blancos o débilmente rojizos y que parecen vistos desde el plano principal homogéneos indican examinadas con detención y especialmente en los cortes transversal y longitudinal, los indicios de la estratificación lenticular muy desigual presentando vetas delgadas impregnadas de colores amarillento, rojizo y pardo. Estas vetas pasan muchas veces a fisuras y representan, como se ha dicho anteriormente, zonas de disminuída resistencia. Facilitan, pues la entrada de los agentes de descomposición".

Para medir la inexactitud de esta conclusión basta referirse a los resultados obtenidos en la prueba de congelación por el Instituto de Ensayo de Materiales sobre el mármol proveniente del mismo bloque utilizado por Walther. Dice lo siguiente el informe del Instituto de Ensayos: "...que se comprueba su inalterabilidad a la acción del frío por la doble experiencia de su sometimiento repetido veinticinco veces, a temperaturas de —15.o y el ensayo a la influencia de una solución saturada de sulfato de sodio" y si a esto se agrega la escasa diferencia entre la densidad aparente y el peso específico comprobado por el mismo Instituto, queda plenamente comprobada la inexactitud de la afirmación del profesor.

IX

Sigue Walther: "Por la abundancia de semejantes líneas, la roca resulta ser muy quebradiza y justamente en esquinas y aristas, especialmente en las partes de la decoración elaborada con más detalles, dicha particularidad se va a manifestar en un resquebrajamiento y desprendimiento de trozos irregulares cuneiformes y lentiforme que obligarán a refacciones continuas". Lo que es una simple suposición del señor Walther y hubiera tenido la oportunidad de comprobar todo lo contrario de lo que afirma visitando solamente los talleres y el edificio del Palacio en construcción donde se hallan más de quince mil bloques trabajados en todo sentido, hasta con exuberancia de labra, y donde no hubiera constatado nada de lo que tan gratuitamente supone.

X

El exámen de la microestructura, apesar de no haberse verificado en la forma que aconsejan los especialistas en el estudio de la acción de la intemperie sobre la roca, pues Walther no tiene a su disposición los aparatos necesarios para ello, llega a conclusiones completamente favorables a la calidad del mármol de Burgueño, estableciendo, que "el grano de la mayoría del material es completamente compacto, que la configuración del borde de los granos es la dentellada, característica de los mármoles cristalinos". Y no solo esto, no pudiendo negar la evidencia, concluye diciendo que la roca en cuestión pertenece a este grupo, pues la proporción de los minerales accesorios generalmente queda por debajo del 5 o|o.

A decir verdad, no puede quedar mejor establecida la flagrante contradicción entre esta constatación, pues aquí lo denomina mármol calcítico; como título del mismo informe lo llama caliza semicristalina; y en el folleto de 1912 lo denomina mármol dolomítico.

Estos tres nombres diferentes para un mismo material comprueban acabadamente la poca seriedad de los trabajos del profesor Walther, y cabe suponer que si se le ocurre presentar nuevos estudios, tendrá que recurrir al Calendario para encontrar nombre a fin de bautizarlo.

He tratado en los [illegible] que anteceden de poner en evidencia los errores, las inexactitudes y las afirmaciones gratuitas que contiene el informe del señor colaborador del Instituto de Geología y Perforaciones de la capital, doctor K. Walther. Hay más, en ese informe, hay desconocimiento absoluto de los principios científicos que informan las disciplinas que se ocupan del examen experimental de las rocas, para determinar la resistencia a la acción de los agentes atmosféricos. Hay desconocimiento [illegible] también, de los altos y patrióticos fines que presiden el mantenimiento de un Instituto de tal naturaleza; hay, en fin, empeño en poner en descrédito [illegible] base técnica [illegible] afirmaciones que tan hondas proyecciones pueden tener para la vitalidad y expansión de una floreciente industria, y de reflejo sobre la economía nacional.

La incompetencia del profesor Walther para determinar la resistencia a la intemperie es absoluta. En primer término no se conoce hasta la fecha ningún trabajo de dicho profesor que con el asunto se relacione. En la desgraciada tentativa actual pone en evidencia su completa ignorancia.

El estado actual de esta interesante cuestión ya lo he puesto de manifiesto en un informe anterior presentado a la Comisión Investigadora, relatando la discusión de los diferentes sistemas para la determinación de la resistencia a la acción del tiempo de las diferentes rocas y que me permito agregar a la presente exposición.

La lectura de dicha exposición basta para establecer categóricamente por lo menos, la total ignorancia del profesor Walther y como consecuencia la nulidad de su opinión.

Comentarios al apéndice

El profesor Walther cree que los ensayos verificados por cuenta de la Compañía de Materiales de Construcción en el Instituto de Ensayo de Materiales en el año 1915 no son bastante ilustrativos. A mi juicio el profesor no debía ni siquiera tomarlos en cuenta pues se trata de experiencias mandadas ejecutar por el propio interesado. El profesor debió referirse a las experiencias oficiales recientes de 1924 sobre muestras sacadas del Palacio con la intervención de los técnicos que asesoran a la Comisión Investigadora. Los ensayos dieron resultados favorabilísimos, que no habrán quedado ignorados para el profesor; sin embargo no los menciona.

Termina manifestando que el factor principal en lo que toca al valor técnico del material en cuestión no es la resistencia a la presión, sino la resistencia a los agentes atmosféricos. Remata esta, su informe dando una última y definitiva prueba de incompetencia, pues es sabido que para formar juicio sobre la acción de la intemperie, entre otras cualidades, es indispensable, determinar la resistencia mecánica del material ensayado.

Montevideo, Febrero 16 1924.

J. Foglia.

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

LA SESION DE AYER

LA TRAVESIA DE BUENOS AIRES - COLONIA

El consejero Morales hizo conocer al Consejo, por creer que el asunto merece su atención, los antecedentes relacionados con la suspensión ordenada el sábado último de las salidas del vapor "Labrador" que hace la travesía Buenos Aires-Colonia.

CUESTION CONSTITUCIONAL

A continuación, el señor Aramendia manifestó que la disposición del Reglamento de la Cámara de Representantes que requiere sesenta y dos votos para declarar urgente o grave un asunto sometido a su consideración por el Poder Ejecutivo, es inconstitucional, pues es facultad privativa de ésta la calificación de gravedad o urgencia al incluir un asunto en sesiones extraordinarias. En el mismo sentido se expresaron los señores Sosa y Areco, y en sentido contrario el doctor Narancio, quien cree que la exigencia de la referida mayoría es materia de la policía interna de la Cámara, y se dispuso encargar al Ministro de Instrucción Pública, el estudio de la cuestión promovida por el señor Aramendia.

ACUERDO DE HACIENDA

Seguidamente entró a sala el Ministro de Hacienda para la celebración del acuerdo semanal.

LA CAJA DE JUBILACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

Por indicción del doctor Narancio, el Ministro de Hacienda tomará la intervención pertinente en las denuncias hechas públicas por irregularidades en el funcionamiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de los Servicios Públicos.

EL MONUMENTO A ARTIGAS

El doctor Narancio hizo notar que aún no se ha reunido la Comisión Pro Monumento a Artigas, a efecto de tratar el asunto referente al estado de aquel monumento. Se pondrá esta observación en conocimiento del Ministro de Instrucción Pública.

IMPUESTOS ADUANEROS

Luego el doctor Fleurquin se refirió al proyectado cambio de carácter de varios impuestos aduaneros, para convertirse en internos, lo que dió margen a una breve deliberación tras la cual se dispuso oir al Fiscal de Hacienda, sobre la aplicación inmediata de la resolución administrativa, previa a la sanción del Parlamento.

LAS MERCADERIAS DESAPARECIDAS

Con motivo de un crédito concedido a los señores Rovira y Cía. por desaparición de mercaderías en la Aduana, quedó resuelto que en todos los casos análogos se acompañe al proyecto de resolución, el resultado de la investigación que se practique.

AMORTIZACIONES DE DEUDAS INTERNAS

El Ministro dió cuenta de una gestión iniciada por la Cámara de Comercio para que restablezcan las amortizaciones, actualmente en suspenso, de nuestras deudas internas. Tras breve debate, se resolvió destinar en el nuevo proyecto de Presupuesto General de Gastos, una partida para los fines indicados.

LAS JUBILACIONES POR ENFERMEDAD

Quedó resuelto que el Ministro de Hacienda active en el Cuerpo Legislativo la sanción del proyecto de ley que acuerda el beneficio de la jubilación correspondiente a diez años de servicios a aquellos que no teniendo el tiempo necesario se vean imposibilitados de continuar en la Administración Pública, por motivos de enfermedad.

LOS AFOROS ADUANEROS

Se aprobó en seguida el mensaje propuesto por el Ministro que se dirigirá a la Asamblea General sobre interpretación de la Ley relativa a aumento de aforos aduaneros.

LAS FINANZAS PUBLICAS

En consideración el memorandum del Ministro sobre la situación financiera del país con cuadros y detalles relativos a la hacienda pública, después de algunas observaciones de los señores Sosa y Aramendia, que aquel tendrá en cuenta, se aprobaron sus términos y se dispuso incluirlos en el mensaje de 15 de Marzo ppdo. de apertura del nuevo período legislativo.

ANALISIS DE ARROZ

El Ministro dió algunas explicaciones sobre la resolución proyectada para suprimir el análisis químico del arroz con cáscara, la cual, luego de un breve cambio de ideas fué aprobada.

El PERSONAL DE GUARDAS ADUANEROS

RESOLUCION RECONSIDERADA

En la gestión del personal de guardas de la Receptoría de Aduana de Paysandú, solicitando se reconsidere la resolución de 12 de Noviembre de 1923, que dispone la rotación bianual de los guardas aduaneros, se resolvió dejar sin efecto aquella disposición, sin perjuicio de disponer el traslado en cada caso, cuando así lo requieran las necesidades del servicio.

EL CONFINAMIENTO DE UNAMUNO

Cómo ya se ha dicho, el jueves, a las 21, en la plaza Libertad, se realiza el acto de protesta contra las autoridades españolas por el confinamiento de Unamuno y el atropello a la libertad del pensamiento.

El acto, con los oradores que van a intervenir, promete resultar muy brillante.

LOS TITULOS DE DEUDAS INTERNAS

En la gestion formulada por la Tesorería General de la Nación y la Oficina de Crédito Público, a fin de que establezcan con carácter general que los Bancos e Instituciones de Crédito, les suministren trimestralmente un detalle de los Títulos de Deudas Internas que tengan en propiedad, depósito o custodia, se dictó el siguiente decreto:

Artículo 1.o Los Bancos e Instituciones de Crédito pasarán trimestralmente a la Tesorería General y Oficina de Crédito Público, un conocimiento o planilla demostrativa de los títulos de las Deudas Externas, que tengan su propiedad, en depósito y en custodia o garantía, con expresión del valor nominal de cada una de ellas.

Art. 2.o El período trimestral se contará desde el 1.o de Enero del año en curso y los conocimientos o planillas deberán agregarse [illegible] a la terminación del mes, en los primeros diez días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. El primer conocimiento o planilla, corresponderá entregarse en los primeros días de Abril.

Art. 3.o Vencido los plazos establecidos en el artículo anterior, la Tesorería General y Oficina de Crédito Público dará cuenta en cada caso al Ministerio de Hacienda, del incumplimiento que se observe de lo ordenado en la [illegible] de Crédito, [illegible] las disposiciones [illegible] presente decreto.

EL HORARIO DE INVIERNO

EN LA DIRECCION DE ADUANAS

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto fijando el horario para las Oficinas de Aduanas:

"Artículo 1.o — Desde el día 11 del corriente mes de Marzo regirá en las Oficinas de la Dirección General de Aduanas de la Capital, el horario de invierno de las 13 a las 18 horas.

Artículo 2.o — Para el servicio de vigilancia del Resguardo con excepción de carácter permanente, el que se relaciona con la carga y descarga directa a los depósitos del Puerto y el despacho de los equipajes y encomiendas en el salón de realización, regirá, como en la actualidad, el horario universal de las 7 a las 11 y de las 12 a las 17.

Artículo 3.o — El despacho de pasaderas en las Vistorias y [illegible] de las mismas del recinto aduanero se efectuará desde la hora 13 a las 17 y 1|2, pudiendo consagrarse el resto del horario a la confrontación de los libros y documentos relacionados con el referido despacho y a los demás cometidos internos de esas Oficinas.

Artículo 4.o — La División de Vistoría Exterior habilitará su puerta de salida, de la hora 9 a la hora 11 y 1|2, para los efectos que hubieran ya despachados debidamente documentados que no hayan podido salir del recinto aduanero el día anterior.

CONCEJO DE MONTEVIDEO

[illegible]

NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION

Se aprobó un nuevo sistema de construcción, denominado "Baustone", que [illegible] el señor A. Terra Saltó, dentro de [illegible] por la Comisión de [illegible].

INTIMACION DE DESALOJO

Se resolvió [illegible] los terrenos ocupados por el antiguo [illegible] adquirió el Municipio [illegible] medida.

EL CUARTEL DE LOS BLANDENGUES

También se dispone que sean realizadas las gestiones del caso para obtener que el Cuartel de Blandengues de Artigas (Caballería N.o 1) sea desocupado en virtud de que se trata de un terreno municipal.

ANALISIS DE LA LECHE

De acuerdo con el respectivo informe de Comisión se resolvió gestionar de la Administración del Puerto [illegible] inmediaciones de la Estación del Ferrocarril Central para instalar un laboratorio destinado a análisis de la leche que [illegible] se embarca en la Estación.

EL PATRONATO DE LA AGUJA

[illegible]

REPARTO DE UTILIDADES

[illegible]

Se resuelve de conformidad con este informe.

JUICIO CONTRA EL CONCEJO

La mesa da cuenta de que el procurador municipal le había enterado de que la ex Comisión de Hoteles y Casinos ha iniciado una demanda judicial contra el Concejo.

Es de suponer que sea como consecuencia de las medidas adoptadas por éste y que motivaron la cesantía de la expresada comisión.

El señor Otamendi indicaba la conveniencia de que se recabe una copia de esa demanda a objeto de conocer su texto.

Así se resuelve.

DESCUENTO DE SUELDOS

El señor Otamendi dice que se ha enterado por la prensa de que los obreros de la Limpieza Pública no pudieron descontar sus sueldos por Marzo a causa de desidia de su habilitado. Menciona para que se solicite del jefe de esa repartición comunique por nota la causa de no haberse podido efectuar esos descuentos.

SESION ESPECIAL

A pedido del concejal señor Parrandegui, se resuelve efectuar una sesión especial el miércoles próximo para considerar el proyecto de que el autor [illegible] se conferiría la dirección de los Hoteles y Casinos a un Administrador General o a una Comisión reducida.

SOBRE EL CARNAVAL

El señor Batlle Pacheco vierte algunas consideraciones sobre el desarrollo de las fiestas carnavalescas. [illegible] evidenciado [illegible] en [illegible] reconocer el completo fracaso de la acción municipal. Establece que [illegible] el concurso [illegible] Sarrasani [illegible] imposibilidad [illegible] Buenos Aires [illegible] oficial hubiera [illegible] ridículo por su inoperancia y deficiencia. El [illegible] una de las más pobres que se [illegible] ciudad. [illegible] de los carros, y en general de los tablados. También critica la organización de los corsos y hora de iniciación.

Deja sentado de que no es su ánimo inculpar a la Comisión M. de Fiestas, a la cual considera que ha realizado el mayor esfuerzo para salir airosa. Inculpa a los que demoraron con [illegible] alentando con [illegible] del país, el [illegible] los recursos necesarios. Porque quince días antes de la fiesta no se sabía si se contaría o no con esos recursos. Desea poner bien de manifiesto [illegible] para hacer resaltar los perjuicios que con la [illegible] política se ocasiona a la economía del país; por que de seguirse así, se malgastará la afluencia de los forasteros a nuestras fiestas.

El señor Muñoz Oribe discrepa en algunos puntos con el señor Batlle Pacheco, cuyos conceptos fundamentales quedan, no obstante, en pie.

El señor Arocena expresa que no es enemigo de que el Concejo fomente las fiestas del Carnaval. Hace mención a que la Comisión anterior gastó 117,000 pesos, a lo que responde el señor Batlle Pacheco que esa suma estuvo bien gastada; y que dejó un capital de 20,000 pesos en efectos y enseres de los que se tuvo que echar mano este año. No es partidario, por cierto, de las economías del "vintén".

Termina el señor Batlle Pacheco dejando constancia de su protesta por el procedimiento empleado, que atenta en forma evidente contra los intereses del país, al que pueden perjudicar en un par de millones de pesos, con el retraimiento de forasteros.

EN EL MERCADO AGRICOLA

La Administración de Mercados hace saber que ha dispuesto que la entrada de los que concurrían en el Mercado Agrícola sea permanente, señalándose los siguientes nuevos turnos de venta:

1.o (de día), de las 14 a las 19 horas.

2.o (de noche), de las 2 a las 10 horas.

LAS COLUMNAS DEL ALUMBRADO

El Sr. Batlle Pacheco plantea nuevamente el asunto de las columnas del alumbrado existente en la Avenida 18 de Julio, asunto que se conoce por la gráfica definición popular de "las columnas masilladas". El Sr. Batlle Pacheco expresa que no sabe si es culpable el Sr. Oscar Pintos, comerciante que las vendió o si éste fué instrumento de otros; pero que sabe que se trata de una "ratería" ejecutada contra los intereses públicos. Explica el caso. Dice que el Municipio de Melo quiso tener columnas iguales a las de Montevideo y encomendó a la casa Ganso, 15 de esas columnas; que la casa Oscar Pintos que debía proporcionarlas, en lugar de columnas extranjeras las hizo ejecutar en una Fundición del país; que luego la exoneración de derechos de aduana que se obtuviera para las columnas destinadas a Melo fué aprovechada para despachar

otras columnas que necesitó el Municipio de Montevideo.

El Sr. Batlle Pacheco solicita que se reitere a Contaduría el pedido de los antecedentes, pues debe concurrirse a la Asamblea Representativa a dar explicaciones sobre el particular y aún no se han conseguido los datos solicitados.

El Sr. Muñoz Oribe protesta por que se planteen en el seno del Concejo en sesión pública, esta clase de asuntos, por que se pone en tela de juicio la honradez de personas que pueden resultar luego completamente inocentes. El Sr. Batlle Pacheco refuta este criterio, estableciendo que se trata de un "asunto sucio" y que corresponde ventilarlo.

En definitiva se resuelve considerar el asunto en la sesión del Miércoles próximo.

VERANO Y CARNAVAL

CONSUMATUM EST

Concluyó el domingo el verdadero reinado del Momo. No tenemos nada que agregar a los comentarios q' hemos hecho de las anteriores fiestas, pues el desarrollo de las últimas es digno epílogo de las realizadas.

Queda ahora el concurso, a celebrarse el miércoles y el jueves por la noche en el teatro Solís.

Aquí paz y después gloria, hasta el otro carnaval, si vivimos.

TABLADO MUNICIPAL "LA FARANDULA"

Cerro Largo y Juan Paullier

Todos los festejos programados por la Comisión de este tablado han sido efectuados con gran entusiasmo, viéndose los esfuerzos de la comisión coronados por el mayor de los éxitos, culminando éstos con el gran concurso de tango realizado el jueves por la noche. No menos de 25 parejas se presentaron a disputar los grandes premios que se habían instituído. Un gentío enorme llenaba los alrededores de las calles nombradas, formando una compacta masa humana, que hacía imposible el tránsito de tranvías y vehículos; balcones y azoteas presentaban un aspecto inusitado. Más de dos mil personas presenciaron el desarrollo de dicho concurso y puede asegurarse que hasta ahora, quizás, nunca se haya visto una concurrencia tal en actos de esta naturaleza.

La designación de los premios fué recibida tanto de parte de los bailarines como del público en general, con muestras de simpatía, pues era unánime la opinión sobre lo acertado que en esto estuvo el jurado.

EN EL PASO DEL MOLINO

[illegible]

... público que lo presenciaba.

Además, se procedió a la distribución de premios a las mejores parejas que concurrieron a los bailes infantiles efectuados en el tablado, cuyos premios fueron donados a ese fin por el señor Ramón Core, que demostró desde los primeros momentos el mayor entusiasmo por el éxito de estos bailes.

Sección telegráfica

La situación económica de Francia

Proyectos y medidas fiscales de Poincaré

Un discurso de Caillaux

PARIS, 10. — Reina gran espectativa en todos los círculos del país por la discusión en el Senado de los proyectos económicos y medidas fiscales de Poincaré, hallándose actualmente reunido el gabinete en pleno, discutiendo la actitud que asumirá ante el Senado. A nadie se oculta y menos al mismo Poincaré que el momento es, puede decirse, casi decisivo para su gobierno, pues la actitud hostil del Senado, especialmente del grupo radical socialista, no deja lugar a dudas de la gran batalla que tendrá que librar el primer ministro para obtener la aprobación de sus proyectos, opinándose que el momento no es muy oportuno tampoco, pues continúa la pronunciada baja del franco, explotada además por los opositores que han logrado debilitar algunas firmes opiniones en favor del proyecto de los financieros. La actual semana promete ser una de las más difíciles para la vida actual del gabinete, pues la batalla será recia, siendo difícil predecir, si Poincaré con su habitual energía, su certero golpe de vista y su diplomacia logrará dominar a la oposición e inclinar la votación a su favor. Se cree que se planteó una cuestión de confianza de parte de Poincaré la que deberá merecer un cuidadoso estudio antes que se puntualice, pues la demasiada precipitación podría tener efectos contraproducentes, en vista de la costumbre de Poincaré de cortar todas las discusiones mediante tal procedimiento.

MONTPELLIER, 10. — Caillaux ha hecho un repaso de la situación general de Francia en un largo discurso durante el cual no fué interrumpido en ninguna forma.

Comenzó declarando que una nación como Francia, cuya situación geográfica no es excepcional y cuyo decrecimiento étnico modifica su situación en el mundo, debe buscar de mantener una política de acuerdos parciales o totales con los vecinos. Respecto a las finanzas el ex primer ministro ha calculado que Francia ha perdido la tercera parte o por lo menos la cuarta parte de su riqueza adquirida, expresando la confianza en las industrias prodigiosas ... [illegible] ... sostiene que es necesario salvar antes que se llegue nuevamente a ocupar una situación privilegiada como en 1914. Caillaux añadió: "Debemos merecer la confianza de nuestros acreedores si deseamos restablecer nuestro crédito". El orador criticó el aumento del 20 por ciento a todos los impuestos lo cual sólo aumentará la carga de los contribuyentes, pero hizo resaltar la necesidad imperiosa de tomar medidas enérgicas para terminar con la debilidad financiera, la cual amenaza terminar con la esclavitud del pueblo, pues es vasallaje vivir bajo la dominación de las libras o el dólar.

EMISION DE TITULOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 10. — En los círculos financieros se ha sabido hoy que el Gobierno francés ofrecerá una emisión de títulos del Tesoro por cincuenta millones de dólares en los Estados Unidos, después que se haya publicado el informe de la subcomisión de reparaciones que preside el general Dawes.

Se presume que el producto de la venta será utilizado para estabilizar el cambio.

REUNION DEL GABINETE

PARIS, 10. — El gabinete celebró una reunión que duró tres horas, estudiando la situación de los cambios. El Gobierno ha decidido que bajo ninguna circunstancia se recurrirá a nuevos empréstitos ni a la inflación de la moneda. El Banco de Francia ha comenzado operaciones activas en la Bolsa de París lanzando al mercado gran cantidad de esterlinas con lo cual ha conseguido hacer bajar la libra de 117.60 que se cotizó el sábado [illegible]

FRANCIA

LA PROTESTA CONTRA EL DESTIERRO DE UNAMUNO

PARIS, 10. — [illegible]

TREN EXPRESO QUE DESCARRILA

LYONS, 10. — [illegible]

LAS CARRERAS DE AUTEUIL

PARIS, 10. — [illegible]

ALEMANIA

DECLARACIONES DEL GENERAL VAN LOSSOW

MUNICH, 10. — [illegible]

EN EL REICHTAG

BERLIN, 10. — [illegible]

GRECIA

EL GOBIERNO GRIEGO

ATENAS, 10. — [illegible]

ESTADOS UNIDOS

EL EMBAJADOR PUEYRREDON

WASHINGTON, 10. — [illegible]

PUBLICACIONES

"REVISTA FILATELICA"

[illegible]

Asociación Rural del Uruguay

EL CONCURSO DE GANADO GORDOS

[illegible]

ITALIA

EL NUEVO OBISPO DE TRIESTE

TRIESTE, 10. — [illegible]

VISITAS REGIAS

ROMA, 10. — [illegible]

INGLATERRA

EL MOTIN MILITAR EN IRLANDA

DUBLIN, 10. — [illegible] ... llevándose armas y municiones el domingo de mañana. Un coronel y 25 hombres probablemente se hallan complicados en el robo de armas en el cuartel de Templemore, habiendo desaparecido. Thomas Johnson, presidente del partido laborista, discurseando el domingo en Dublin, declaró que resistirían todas las tentativas de dictadura militar. Toda tentativa de establecer la autoridad del ejército sobre el ejército insistirían todo lo posible para mantener el control sobre las autoridades militares. El senador Ofarrel apeló a todos los partidos para que ayudaran al gobierno a castigar a los responsables del motín, agregando que el ejército es sirviente, no dueño, del poder civil.

EL MOTIN DE TEMPLEMORE

DUBLIN, 10. — Una declaración publicada por el cuartel General del ejército demuestra que el motín militar es aparentemente menos serio de lo que creíase al principio. Notóse en Templemore la falta en cantidad de armas y municiones siendo de Templemore de donde salieron los oficiales responsables del motín. Se ha enviado allí una nueva guarnición.

EN LA INDIA BRITANICA

NACPUR (India británica), 10. — La táctica de los obstaculistas partidarios del gobierno propio culminaron el sábado con el rechazo íntegro del presupuesto de las provincias centrales y aprobación por moción de la asamblea reduciendo el sueldo de los ministros de la India de 72 mil a dos rupias.

Trágico accidente automovilístico

Proporciones que asumió el gravísimo suceso.-Amplios detalles de lo acaecido

[illegible]

El auto 360 después de producido el accidente

[illegible]

ANTECEDENTES

[illegible]

LOS OCUPANTES

[illegible]

EL ACCIDENTE

[illegible]

A TODA VELOCIDAD

[illegible]

LOS PRIMEROS AUXILIOS

[illegible]

HERIDOS GRAVES

[illegible]

LOS MUERTOS

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

[illegible]

LOS DEMAS

[illegible]

EL AUTO

[illegible]

LAS AUTORIDADES

[illegible]

FOTOGRAFIAS OBTENIDAS

[illegible]

LOS CADAVERES

[illegible]

ULTIMO MOMENTO

[illegible]

CHOQUE ENTRE UN AUTO Y UN VAGON

El chófer herido

[illegible]

OTRA VICTIMA DE LOS AUTOS

[illegible]

UN RAPTO DE ENAJENACION MENTAL

Atente que se arroja del ferrocarril

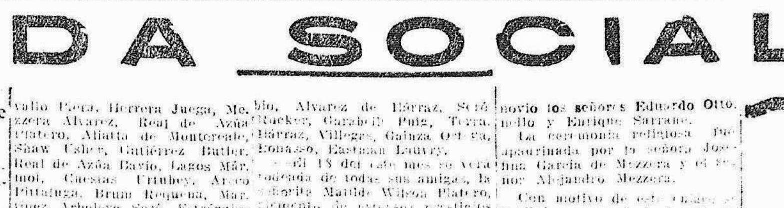
[illegible]

NIÑA HERIDA DE UN BALAZO

[illegible]

Menor gravemente lesionado por un auto

[illegible]



VIDA SOCIAL

Las fiestas en el Parque Hotel—

BRILLANTE EXITO OBTENIDO POR LAS PATROCINADAS POR "PRO-MATER".

[illegible] ... Carnaval, ... Alvarez de Amezaga, ... el broche de ...

... Vallo Piera, Herrera Juega, Mezzera Alvarez, Real de Azúa Platero, Aliatta de Montereale, Shaw Usher, Gutiérrez Butler, Real de Azúa Bavio, Lagos Mármol, Cuestas Urtubey, Arcos Pittaluga, Brum Requena, Martínez Arboleya Seré, Etrázulas Maroxiano, Hughes Martínez, Palacios, Muñoz Arocena Folle, Pons Christophersen, Pons Ticornin, Bofill Munyo, Belvis Ca., Borda, Barés Catá de Orejuela, Garesse, Murfield, Arrechavaleta, Nieto Grove, Pascual Castellanos, Gregoriní, Calamont Alvarez, Sara Alfieris, Posse Sánchez, Saavedra Barroso, Olmedo Zumarán, Cardoso Sosa Díaz, Guillemette Méndez, Herbio, Alvarez de Bárraz, Seré Racker, Garabelli Puig, Terra, Bárraz, Villegas, Gainza Ortega, Bonasso, Eastman Laurry.

—El 18 del cte mes se verá rodeada de todas sus amigas, la señorita Matilde Wilson Platero, elemento de extensos prestigios en sociedad. Festeja ese día su cumpleaños y todas sus amigas se darán cita en su casa de la calle Cerrito para agasajarla.

Cambios de residencia—

Ocupa desde [illegible] a su nueva casa de la calle Soriano el señor Arturo Lamas Reissig y su familia.

—Regresan en estos días de su chacra en el Rincón del Cerro, ...

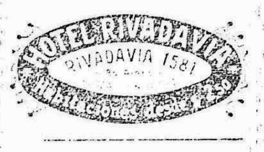
... novio los señores Eduardo Ottonello y Enrique Sarrano.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Josefina García de Mezzera y el señor Alejandro Mezzera.

Con motivo de este enlace se realizó en casa de la familia de la novia una interesante tertulia que se vió muy concurrida por las relaciones de ambos contrayentes.

[illegible]

[illegible]



Bodas de Plata—

[illegible]

Fiestas y reuniones—

[illegible]

Enlaces—

[illegible]

Notas religiosas—

[illegible]

María I. Pittaluga de Alonso—

[illegible]

Enfermos—

[illegible]

Viajeros—

[illegible]

—De Río Negro el Sr. Santiago López García.

—Para fines de la semana en curso partirá para su estancia en San José el señor Mario Pascual.

TEATROS

18 DE JULIO—

DEBUT DE LA COMPAÑIA PODESTA

[illegible]

LA COMPAÑIA ALITTA—

[illegible]

CIRCULO URUGUAYO DE AUTORES—

[illegible]

EL TENOR GIGLI—

[illegible]

LA ARNAUD—

[illegible]

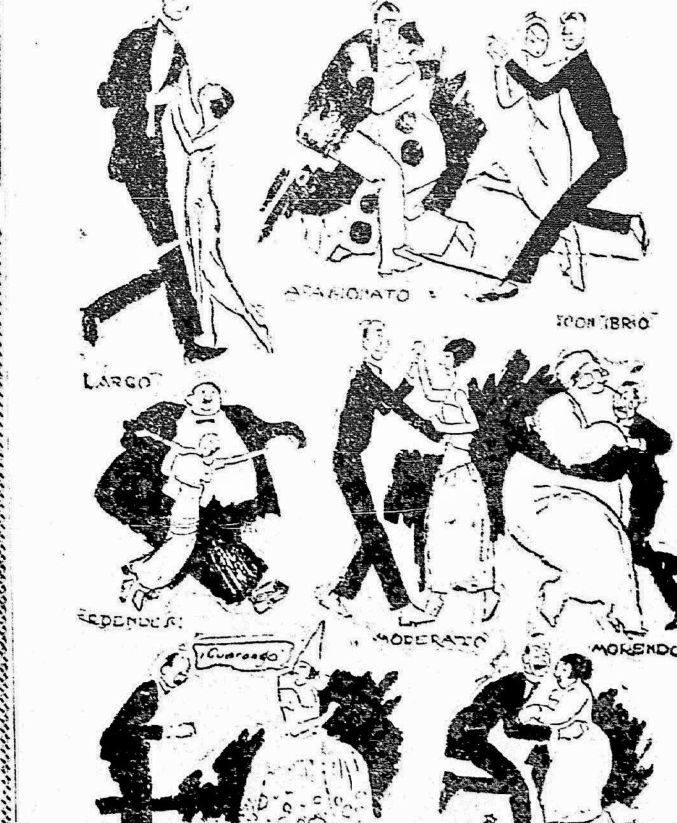
EL DEBUT DE CONCEPCION OLONA EN SANTIAGO—

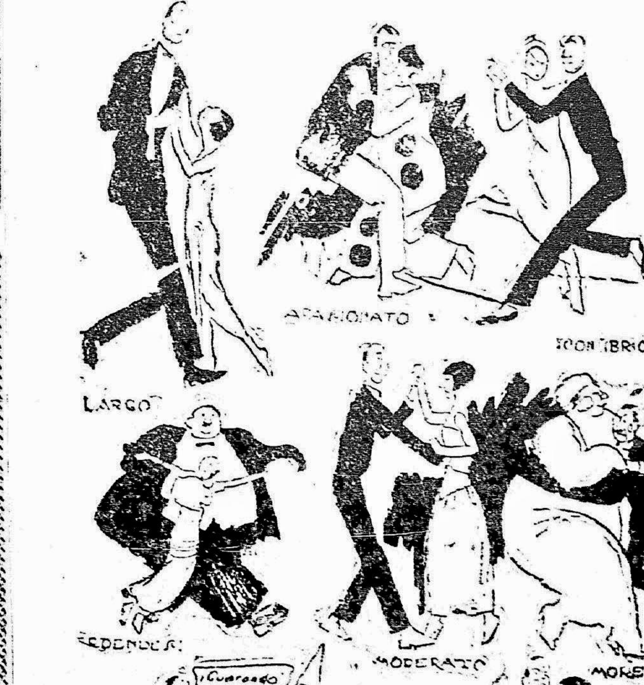
[illegible]

CIRCO SARRASANI—

[illegible]

DEL MOMENTO





El tango en los teatros. El inteligente dibujante ... [illegible]

Ecos del Turf

La 13.ª reunión del año se efectuó en día de entierro de Carnaval

Breves comentarios que nos sugiere la serie de golpes que le propinaron a la sabia cátedra

[illegible]

La primer clarinada

[illegible]

Disimuladamente se fueron a los papeles

[illegible]

Perla White repitiendo

[illegible]

Agapito corrió sin jockey

[illegible]

Tres más de la inicial

[illegible]

El batacazo injustificado de Quinteros

[illegible]

Criquette perdió de "jetta"

[illegible]

Pepe, buen tercero

[illegible]

La tordilla Sagué

[illegible]

Un montón de pretendidos ligeros

[illegible]

Al fin se hizo Ecuador

[illegible]

Lascano segundo cerca

[illegible]

Tero Tero repitió

[illegible]

Senaqué casi rueda

[illegible]

Otros más de la tercera

[illegible]

El tercer macetazo

[illegible]

Bien pegaditas

[illegible]

Un lote de pichichas

[illegible]

El sugestivo debut de Almudena

[illegible]

Otra vez segunda

[illegible]

Más "two years"

[illegible]

La sexta carrera

[illegible]

La caída de la estantería

[illegible]

Oritorco buen segundo

[illegible]

Papelón para varios

[illegible]

Limestone para remachar

[illegible]

Destino denota adelantos

[illegible]

Acabemos de una vez

[illegible]

Almudena

[illegible]

Luquilias

[illegible]

Ecuador

[illegible]

Los favoritos

[illegible]

Baba

[illegible]

Por el comisariato

[illegible]

Los ganadores

[illegible]

Pincel

[illegible]

Sport y premios

[illegible]

Noticias del día

[illegible]

Patte en l'Air

[illegible]

La reunión del domingo

INSCRIPCIONES

[illegible]

Unión de Jueces Sportivos

[illegible]

Intentos de arreglo en Brasil

[illegible]

Entre futuros campeones

[illegible]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Datos de importancia para los nuestros

[illegible]

La Liga Paraguaya agradece

[illegible]

La Extra de la Federación

SE REUNIRA ESTA NOCHE

[illegible] ...y continuar la disputa del Campeonato.

Es de esperar, pues, que la concurrencia de delegados sea cuantiosa.

¿Quiere que empiecen por el techo?

Un colega de la mañana se muestra extrañado hoy por [illegible]

Los miembros neutrales

Próxima ya la asamblea donde serán designados los miembros neutrales que actuarán en el próximo ejercicio, se nos adelan- [illegible]

Automovilismo

LA CARRERA BUENOS AIRES - ROSARIO - CÓRDOBA - BUENOS AIRES

[illegible]

Box

[illegible]

PESABA 104 KILOS EL "TORO"

[illegible]

EL MATCH FIRPO SPALLA Y LA PRENSA ITALIANA

[illegible]

Avisos del día

Avisos al comercio

VAPOR "ALMANZORA"

[illegible]

Aviso al comercio

VAPOR "NEBRASKA"

[illegible]

Aviso al comercio

VAPOR "DARRO"

[illegible]

Avisos económicos

A LOS ALMACENEROS Y COMERCIANTES [illegible]

[illegible]

Avisos judiciales

EDICTO [illegible]

[illegible]

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

[illegible]

Convocatorias

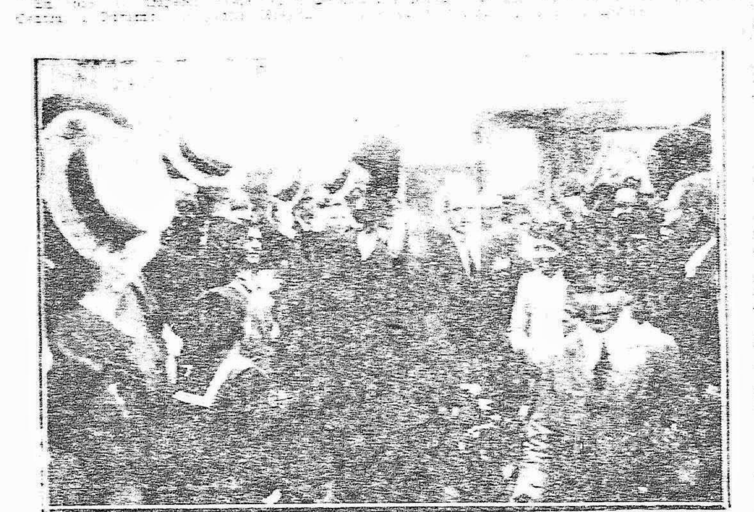
Compañía Salus

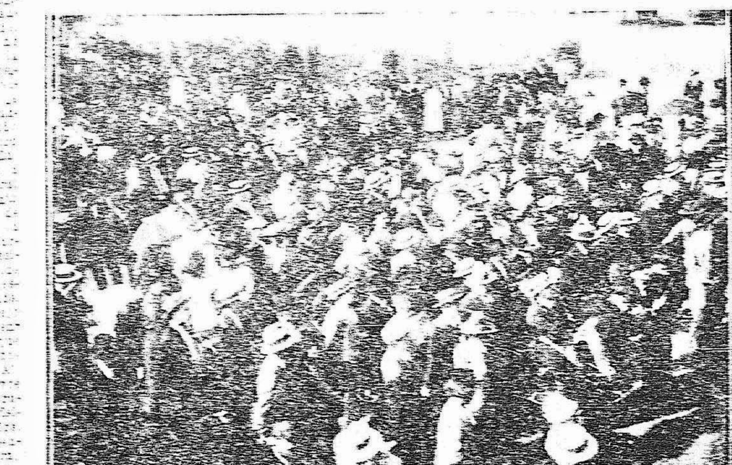
[illegible]

GACETA RURAL

Exposición ganadera é industrial de Durazno

INAUGURACION Y EXITO

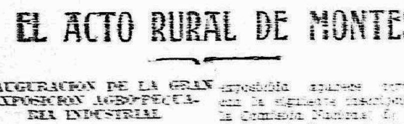


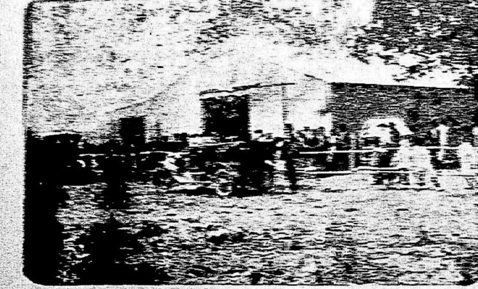


En el momento de la inauguración de la Exposición. El público escuchando los discursos

EL ACTO RURAL DE MONTES

INAUGURACION DE LA GRAN EXPOSICION AGRO-PECUARIA INDUSTRIAL





Local de la exposición





El público recorriendo las instalaciones

CAMPOS



Una interesante nota social

COMERCIO E INDUSTRIAS

Bolsa-Bancos-Navegacion-Importacion y exportacion

Telegramas comerciales

La baja del franco

NUEVA YORK, 10 — Las enérgicas medidas del gobierno francés para detener la baja del franco provocaron una rápida reacción. En el mercado de cambio el franco subió a 3.73 centavos después de abrir las cotizaciones a 3.45.

Situación de los mercados

Cotizaciones diarias

TRIGO, MAIZ, LINO, ETC.

(Especial para EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 10 — Los negocios sobre cereales se desenvolvieron hoy en el mercado respectivo en un ambiente de relativa actividad, ofreciendo la plaza un tono firme para maíz, sostenido para trigo y flojo para los demás productos cotizados.

Esta situación que perdura desde algún tiempo proviene de la escasez de mercadería disponible y de la limitada demanda de algunos artículos hay.

TRIGO — En límites sostenidos operó hoy el consumo sobre el grano, cotizando la mercadería superior a $ 10.59 y la exportación pagó por lotes base 80 kil. vagón en dársena, hasta $ ...

MAIZ — El consumo cotizó el colorado superior, seco y limpio alrededor de $ 9.60 y la exportación en peso por lotes en condiciones de embarque, alrededor de $ 8.95, vagón en dársena.

LINO — Para este oleaginoso perdura el tono flojo que se observa ... terminó. El consumo pagó $ 18.50 los 100 kil. y la exportación $ 18.35, lotes base ... vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — El artículo se demostró desatendido para este producto; pagó por la buena mercadería hasta $ 16.50. La exportación cotizó alrededor de $ 14 a 15.

CEBADA — No hubo mayor movimiento respecto a este producto ...

Trigo de Rosario de Santa Fe, cargamentos parciales barletta ... para Marzo, a 42|3, pagado; para Abril, a 42|10 1|2, pagado y quedando vendedores a 42|9, quedando compradores.

Maíz para Marzo y Abril a 38|6 pagado; para Abril y Mayo, a 38|9, quedando vendedores.

Avena, cargamentos parciales, a ..., a 20|9, pagado; para Febrero y Marzo, a 20|6, pagado.

CHICAGO, 10. (Especial). — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.80 7|8 dólares; para Julio, a 0.80 7|8; avena, para Mayo, a 0.47 1|2; para Julio, a 0.45 7|8.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Mayo, a 0.80 3|4; avena, para Mayo, a 0.47 1|4.

CHICAGO, 10. (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.10 1|8; precio máximo, 1.11 3|8; mínimo, 1.09 1|2.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.10.

DULUTH, 10. (Especial).— La semilla de lino, para Marzo se cotizó hoy a mediodía a 2.52 1|4 por bushel; para Marzo, a 2.448 7|8.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Marzo, a 2.47 1|2 para Mayo, a 2.40.

Productos ganaderos

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 10 — El mercado de cueros durante la semana estuvo flojo, siendo el tono apenas sostenido.

La demanda permaneció a la expectativa y no operó sino limitadamente con el artículo del Río de la Plata, debido a las fiestas de Carnaval.

Los cueros de frigoríficos estuvieron también desanimados.

MERCADOS DE CARNES

NUEVA YORK, 10, (Especial) —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.11 a 0.17 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 10, (Especial).— En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 3.2 a 3.6; delanteros, de 2.4 a 2.6. Carnero, congelado, promedio 4.8. Cordero, congelado, promedio 6.9.

Bolsas extranjeras

LONDRES, 10 — Los títulos uruguayos fueron cotizados hoy:

Deuda Consolidada, 57 contra 56.50, precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o|o, 96 contra 95.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o|o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS 10 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 290 contra 275, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — En el mercado bursátil se han desarrollado en un ambiente de flojedad los negocios sobre cédulas, manteniéndose sostenidos para los demás valores.

Se operó con las primeras por $ 1.251.900 y con títulos por pesos oro 43.900 y pesos papel 283.800.

BS. AIRES, 10. — Las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron las siguientes:

... Idem Hogar Arg. 47. Com. Rivadavia, 85.50.

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

BS. AIRES, 10 — Los precios de cambios fueron los siguientes:

Cable: Francia, 20.98; Bélgica, 23.50; España, 6.29; Italia, 18.38; E. Unidos, 129.80 Montevideo, 7.25 o|o; Inglaterra, 43 3|16. Vista: Francia, 21; Bélgica, 23.52; España, 6.30; Italia, 18.40; E. Unidos, 129.50; Montevideo, premio; Inglaterra, 43 3|8: 90 d|v, 43 5|8.

RIO DE JANEIRO, 10. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, de 6 23|32 a 6 3|4. Bancos extranjeros, de 6 25|32 a 6 13|16; para compras a 6 3|4.

El dólar se cotizó hoy a 8.420. El peso argentino, a 2.880.

PARIS, 10. (Especial).— Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 116.10 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 995 con 50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.60 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 330.50 francos, sobre Roma, por 100 liras, 112.95 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 414 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 361 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 703.50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 465.25 francos; sobre Nueva York, 27.15 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 38.37 1|2 francos.

LONDRES, 10 (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.37 1|2 coronas; sobre Cristianía, 32.07 1|2 coronas; sobre Copenhague, 27.82 1|2 coronas; sobre Finlandia, 170 1|4 marcos finlandeses; sobre Amsterdam, 11.54 5|8 florines; sobre Suiza, 24.79 francos suizos; sobre París, 117 1|4 francos; sobre Amberes, 134 1|4 francos belgas; sobre Roma 102 5|8 liras; sobre Madrid, 34.02 pesetas; sobre Nueva York, 4.26 11|16 dólares; sobre Berlín, 19 billones de marcos; sobre Buenos Aires, 43 1|2 peniques por peso oro; sobre Tokío, 2 chelines 2 1|4 peniques por yen; sobre Praga, 148 1|4 coronas por libra.

NUEVA YORK, 10 (Especial) —Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York, sobre Londres, a 4.2587 por libra. París, a 0.0350 por franco. Roma, a 0.0410 por lira. Ginebra, a 0,1722 por franco suizo. Madrid, a 0.1223 por peseta. Estocolmo, a 0,2608 por corona. Cristianía a 0,1331 por corona. Copenhague, a 0.1534 por corona. Viena, a 0,0140 por 1000 coronas. Tokío, a 0.04400 por yen. Buenos Aires, a 0.7750 por peso oro. Praga, a 0,0288 por corona.

Algodón

LIVERPOOL, 10 (Especial).— El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Marzo, se cotizó a 16.44 peniques por libra; para Abril, a 16.38; para Mayo, a 16.38; para Junio, a 16.34; para Julio, a 16.13; para Agosto, a 15.58; para Setiembre, a 15.11; para Octubre, a 14.67; para Noviembre, a 14.37; para Diciembre, a 14.31; para Enero, a 14.23; para Febrero, a 14.17.

Para entrega inmediata se cotizó a los siguientes precios:

Middling fair, a 18.26; good middling, a 17.26; fully middling, a 16.81; middling, ...

Azúcar

... libra. Los precios del azúcar bruto, en el mercado de esta ciudad abrieron firmes.

LIVERPOOL, 10 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c; en viaje para entregar en marzo 30 1|2; precios en chelines y en peniques por 100 libras CIF.

Lanares

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	21.30	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	6.24	[illegible]	[illegible]
Suiza	4.45	4.42	4.42	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	131.50	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasil	30.100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bélgica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercados argentinos

CEREALES.

BUENOS AIRES, 10. — La Cámara gremial de cereales señaló hoy estos precios para la mercadería disponible:

Trigo, barletta, tipo Brasil, $ 10.70; para pan $ 10.30; en Bahía Blanca, $ 10.15.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término S. A.

UNICA RUEDA

Trigo

(Base 78 kilos.)

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Mercado de lanas

Mercado de cereales

Nuestros mercados

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cup. 1.o Mayo
$ 4.700 fin de mes . . 67.90

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2—Cup. 1.o de Junio
$ 1.200 al contado. . 93.50
1.000 para mañana. . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie T Cupón 1.o de Mayo
$ 1.600 para mañana. 92.50

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Abril
$ 1.000 para mañana. 92.50
3.000 idem idem. . 92.50
8.000 idem idem. . 92.50
1.000 idem idem. . 92.50
5.000 idem idem. . 92.50

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 1|2 o|o—Cupón 1.o Marzo
$ 6.000 para mañana. 92.30
1.600 idem idem. . 92.30
2.000 idem idem. . 92.30
4.400 idem idem. . 92.20
8.000 idem idem. . 92.30
1.400 idem idem. . 92.20
3.000 idem idem. . 92.20
3.000 idem idem. . 92.20
1.000 idem idem. . 92.30

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Mayo
$ 1.880 para mañana. 67.70

Empréstito Conversión 1905 5 o|o—Cupón 1.o Abril
$ 1.771.75 p. mañana. 89.60

Dda. Int. y Conversión 1916 — 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Junio
$ 9.000 para mañana. 93.50

Deuda N. del Puerto—6 o|o Cup. 1.o Mayo
$ 3.000 para mañana. 86.50

Bonos Consl. T. Legislativo— 6 o|o.—Cupón 1.o de Abril
$ 1.000 al contado . . 85.—
2.000 para mañana. 85.—

Títulos Hipotecarios— Serie K 6 o|o — 31 de Marzo
$ 2.200 para mañana. 97.—

EL SIGLO

Diario Independiente — Defensor de las clases productoras

AÑO LXII — N.o 15837

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, MARTES 11 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO

A V. de Azagoy 300 bolsas, a G. Suárez y Cía. 160, a M. Bruset y Cía. 60, a A. C. Dibarto 94, a H. L'Hostal 100, a S. Martínez 150.
Total: 877 bolsas.

MAIZ

También para este grano el mercado estuvo más sostenido, obteniéndose hasta $ 4.85. Se cotizó:

Cuarentino super. . .	5.00	5.30
Id id bueno. . . .	5.20	5.10
Común seco superior.		4.60
Id bueno.	4.50	4.55
Id regulares. . . .	4.40	4.45
... bueno a superior		4.60
Id regular.	4.30	4.35

ENTRADAS

Por Estación Central:
A W. de Arrúa 48 bolsas, a Burla y Cía. 186, a A. Methol 127, a Magariño Hnos. 44, a N. Inchausti 87, a R. y Alvarez 37, a M. Trujillo 108, a G. Hernández 75, a H. Storace 150, a D. Boll y Cía. 112.
Total: 955 bolsas.

LINO

Mercado firme, obteniéndose hasta $ 8.60 por artículo superior

Base 4 o|o exportación puesto en punto de embarque disponible.	8.40
Consumo bueno a superior.	8.90

ENTRADAS

A C. de Azaretto 251 bolsas, a P. Mañé y Cía. 34, a Luis S. Martín 11.
Total: 296 bolsas.

FORRAJES

Rigen los siguientes precios:

Alfalfa nueva superior.	2.60	2.80
Id id buena. . .	2.20	2.40
Mezcla superior. . .	2.70	2.80
Id id buena. . .	2.20	2.40
Pasto superior . . .	2.40	2.60
Id bueno. . . .	1.80	2.00
Id campo. . . .	1.30	1.50
Paja.	s|compradores	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase, con bolsa. .	5.00	5.25
Avenas superiores, granadas. .	5.00	5.10
Id buenas. . . .	4.60	4.80
Regulares	Nominal	
Granza de campaña.	"	
Porotos manteca del país. . . .	"	
Id blancos chicos y de color . . .	10.—	10.50
Cariocas	10.—	10.50
Alpiste bueno a superior . .	9.50	10.00
Id regular. . . .	8.—	8.50
Paja de escoba superior.	0.90	1.00
Id regular. . . .	0.70	0.80
Semilla de guinea según clase . .	1.80	2.—
Papas del país. . .	3.50	4.00
Id de Mendoza su.	sin exists.	
Mar del Plata. .	"	"

ENTRADAS

A F. B. Helguera 26 atados lanares, 230 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 2 atados becerros, 2 atados corderos: a N. D. y Vidal 401 cueros vacunos salados; a Taranco y Cía. 8 fardos lanares, 132 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 bolsas cerda; a A. del Uruguay 3000 cueros vacunos secos; a F. P. Arrosa 297 cueros vacunos secos; a L. S. Martín 4 atados y 4 fardos lanares, 74 cueros vacunos secos; a M. Souto 20 fardos lanares, 103 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 3 atados becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; a Taranco y Cía. 80 cueros vacunos secos, 100 cueros becerros; a A. Bonilla 4 atados y 3 fardos lanares, 122 cueros vacunos secos; a R. S. M. y Freire 3 fardos lanares, 71 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado becerros; a H. Beramendi y Cía. 4 atados y 3 fardos lanares, 62 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 atado corderos; a J. D. Barragué 2 fardos lanares, 83 cueros vacunos secos, 5 atados becerros; a Otero Borrazás y Cía. 7 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 atados corderos; a Pesquera y Cía. 10 atados lanares, 103 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 53 cueros becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda.

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según fábrica . . .	Nominal
Id extra id id . . .	"
Id 1.a id id . . .	"
Id 2a. id id . . .	"
Id id de maíz . . .	
Afrecho con bolsa según fábrica consumo	
Id id exportación .	Nominal
Afrechillo, consumo, según fábrica . .	"
Granzas	"

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Debido a la menor entrada, los negocios en haciendas vacunas se desarrollaron ayer con mercado corriente y precios sostenidos, pudiéndose señalar una mejora de dos a tres milésimos, en las operaciones del abasto.

Para este destino se abonó por novillos hasta 84 milésimos. Vacas 82 id. Terneros 110 id.

Para frigorífico se abonó por novillos hasta 110 milésimos.

Para saladero se obtuvo por novillos hasta 85 milésimos y por vacas 55 id.

La entrada de ayer consta de 3230 vacunos:

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

Abasto	1836
Cía. Swift.	264
Fgco. Uruguaya	731
Fgco. Artigas	161
P. Ferrés y Cía.	224
R. Tabarez y Cía. . . .	172
Interior.	37
Servicio particular. . .	1
Total	3230

La entrada de lanares sumó 3060 animales, adquiriendo la Cía. Swift 1152, el Fgco Uruguayo 1549 y el Fgco. Artigas 359.

Los precios declarados pagos por kilo en pie fueron los siguientes: Abasto: novillos, 82, 84 m. Vacas: 60, 63, 65, 66, 67, 70, 71, 74, 75, 80, 82 m. Terneros: 55, 60, 64, 67, 67, 70, 80, 82, 84, 84, 87, 87, 90, 95, 100, 110 m.

Cía. Swift — Bueyes 45, 55, 60, 75 m. Novillos 80, 92 m. Vacas 45 y 48 m.

Fgco. Uruguayo — Novillos 77, 88, 100 m. Fgco. Artigas: Novillos 90, 92. Terneros, 90 m. P. Ferrés y Cía.: Bueyes: 58, 60, 72, 80, 85 m. Novillos: 75, 82, 85, 88 m. Vacas: 65 m. R. Tabarez y Cía.: Vacas, 77, 80, 85 m. Interior: Novillos 82 m. Vacas 64, 80, 70 m.

Para las operaciones de hoy se esperan 82 vagones de vacunos y 11 id de lanares.

Mañana deben llegar 153 vagones de vacunos y 00 de lanares, de las siguientes procedencias: Cerro Chato 26, C. Colorado 11, Valentines 5, Retamosa 24, Zapicán 18, Palmitas 7, Tupambaé 5, Mansavillagra 23, F. Muerto 5, Reboledo 6, C. de las Cuentas 10, Chamizo 2, S. Catalina 3, N. Pérez 1, Mercedes 2, S. Grande 3.

Supparo y De la Peña —
Paysandú — López de Haro: 34 n., 572 k., a 100 m. 15 n., 364 k. a 100 m. 36 v. 530 k. a 55 m., 40 v., 455 k. 80 n. saladero.

Lizardo R. González—
Durazno: R. Alvarenga. 394 lanares, para frigorífico.
Durazno: D. Gutiérrez. 26 n. a 55 y 82, 28 v. o 78 m., 7 b. a 80 m., para abasto y frigorífico.

Inciarte y Abreu—
Florida: A. Maestrofierro, 28 v. a 70 m., 48 t. a 82 m., par abasto

Telechea y Lessa—
Canelones: C. Martínez y Pueta. 150 n. a p r., para frigorífico.
Durazno: P. Gelos. 20 n. a 92 m., 17 v. a 75 m., abasto y frigorífico.

Bibiano E. García Tudurí—
De Flores: por M. Dearmas 25 n. a 85 m. para frigorífico.

López y Fernández Hnos.—
De Minas: por S. Seco 46 n. a 82 m. 2 1v. a 66 m. para frigorífico y abasto.
De Minas: por S. Orails 47 n. a 82 m. 5 b. a 60 m. para frigorífico.

Justo Etcheverry—
De Minas: por M. Riet Correa 67 n. a plr. para frigorífico, 5 v. a 78 m. para abasto.

Ricci y Sosa—
De Minas: por Suc. Ricci 88 n. a plr. para frigorífico.
De Minas: por J. B. Gutiérrez 25 v. a 70 m. 26 t. a 80 m. 3 n. a 70 m. 1 v. a 60 m. para abasto.

Munné y Urrutia—
De Durazno: por B. Singlet 20 n. a plr. para frigorífico.

Siemens e Irureta Goyena—
De Durazno: por Suc. Machado 52 n. a 87 m. 2 v. a 73 m. para frigorífico.
De Durazno: por L. M. Rodríguez 79 n. a plr. para frigorífico.

Juan Andregñetti—
De Canelones: por H. González 6 b. a plr. para frigorífico.
De Florida: por M. Perdomo 11 v. a 67 m. 42 t. a 65 m. 7 b. slp. para abasto y frigorífico.
De San José: Estancia Aguera 92 t. a 58 y 83 m. para abasto.

Salvo y Elhordoy—
De Canelones: por S. Segredo 1 b. a 72 m. 6 v. a 48 m. 2 t. a 63 m. para abasto y frigorífico.
De Canelones: por C. Hernández 9 b. a 55 y 72 m. 5 n. a 60 y 65 n. 3 v. a 45 m. 5 t. a 65 m. para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—
De San José: por D. Arrocha 90 lanares para frigorífico.
De Minas: por J. J. Aldabalde 25 n. a plr. 25 v. a 70 m. 23 t. a 95 m. para abasto, frigorífico e interior.
De San José: por E. Poggino 12 n. a 84 m. 7 v. a 72 m. 31 t. a 85 m. para abasto.

Amespil y Cuadra—
De Durazno: por C. T. de Casanova 74 n. y 2 v. a plr. para frigorífico.

Arnaval, Muttoni y C.a—
De Rocha: por P. de Arce 50 n. a plr. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—
De Río Negro: por J. Pardo Santayana 100 v. a 82 m. para abasto.

I. Bentancor y C.a—
De Durazno: por A. Silvera 19 n. a plr. para frigorífico.

Santiago F. Moralez—
De Canelones: por L. y De Ferrari 23 v. a 64 m. 42 t. a 70 m. 1 b. slp. para abasto, frigorífico e interior.
De Durazno: por E. Barbareux 79 v. a 78 m. para abasto.

Risso y C.a—
De Minas: por J. Luján 48 n. a 90 m. 6 b. a 52 m. para frigorífico.

Ríos y Grajales—
De Durazno: por A. Balleti 40 v. a 78 m. para abasto.

Alfredo O. Guichón—
De Montevideo: por J. Rodríguez 34 v. 80 m. para abasto.
De Canelones: por G. Bentancor 30 n. y 92 m. 11 t. a 110 m. para abasto y frigorífico.

Enrique V. Sarayia—
De Cerro Largo: por V. López 23 n. a 75 m. 22 v. a 65 m. para frigorífico.

Silvestre García—
De Montevideo: por I. Reyes 39 v. a 78 m. para abasto.
De Cerro Largo: por S. Senatore y C.a 4 b. a 85 m. 185 v. a 71 m. 143 t. a 80 m. para abasto y frigorífico.
De Canelones: por G. Frachia 15 b. a 48 y 58 m. 2 v. a 48 m. para frigorífico.

Juan M. Verdier—
De Rocha: por Ferreira 108 n. a 100 n. para frigorífico.

Entradas de ultramar

"SALLAND"—

Vapor holandés, procedente de Hamburgo. Entrado el 8 de Marzo. Consignado a Antonio Piaggio. Atracado al Depósito N.o 6.

De Hamburgo:

A la órden: 2 cjs relojes.
Banco Alemán, 2 cjs aparatos fotográficos.
Crocker y Cía., 1 cj muestras lápices.
F. E. Price, 10 bultos cambios vía, 3 bultos id id.
A la órden: 250 rollos alambre galvanizado, 500 id id id, 1000 id id id.
Antonio Piaggio, 1 cj estuches vacíos.
A la órden: 2 jaulones artículos sanitarios, 2 cjs artículos de hojalata y madera.
Carlos Stapff, 2 cjs ferretería, 3 cjs vidriería.
A la órden: 2 cjs artículos de hojalata.
J. Bortoule y Cía., 5 cjs botellas ordinarias.
A la órden: 4 cjs cinta aisladora.
A la órden: 5 cjs extracto cebada.
Turcatti y Bellatti, 6 cjs ferretería.
A M. Fernández y Cía., 103 cjs botellas vacías.
Pignone y Cía., 1 cj tejidos seda y algodón, 2 cj artículos lana, algodón, etc.
A la órden: 1 cj encendedores.
Beretta Fratelli, 2 cjs cepillos.
A la órden: 2 cjs materiales para escribir, 4 cjs id id id.
Otto Feller y Cía., 10 cjs despertadores, 11 id id.
A la órden: 3 cjs bicicletas, 1 cj artículos de goma.
Santiago Tellechea, 4 cjs lámparas de viento.
Revello y Maglio, 1 cj piano.
A la órden: 9 cjs vidrio hueco.
Salvo Campomar y Cía., 1 cj máquinas.
A la órden: 3 cjs artículos de papel, 13 fardos cordón eléctrico.
Cervecerías del Uruguay, 50 cilindros lúpulo.
A la órden: 6 cjs juguetes.
Pablo Mayer, 12 cjs juguetes, 1 id id.
A la órden: 2 cjs material escolar, 48 cjs artículos de moda, 87 rollos papel diario.
A la órden: 1 cj calcetines y medias, 1 cj algodonería, 6 huacales artículos de madera, 5 cjs artículos hierro y aluminio, 4 cjs ferretería, 6 barriles sal cuerno ciervo, 3 cjs magnesia, 3 cjs promenta.
Pablo Mayer, 4 cjs juguetes.
Garayalde Hnos., 7 cjs artículos farmacia.
Arcelus y Cía., 6 cjs medias algodón, etc.
A la órden, 1 cj artículos de papel.
A la órden: 13 cjs material aislador.
Comaschi y Castro, 3 cjs tejidos lana, algodón, etc.
Marchesi Landinelli, 1 cj tejidos lana.
Francisco Vilaró, 25 tambores sulfuro sodio, 561 rollos alambre hierro galvanizado, 600 id id id.
A la órden: 6 cjs glicerina, 1 cj productos farmacia, 6 barriles carbonato cal.
A la órden: 400 sacos malta.
Carga de Rotterdam:
Trabucati y Cía., 6 cjs ferretería, 2 cjs artículos de loza, 7 cjs ferretería.
Antonio Scarabino, 2 cjs cueros.
H. Barclay y Cía., 3 cjs telas algodón, 1 cj muestras telas algodón.
C. Brandt y Cía., 2 cjs ferretería.
E. Quincke, 3 cascos ácido tartárico, 11 id id id, 1 id id cítrico.
A la órden: 4 cjs tejidos algodón.
J. de Vrie, 2 barandillas bombas.
Gregorio Díaz, 1 cj bordados algodón.
J. J. Bois, 3 cjs esencias y extractos, 1 cj color vegetal.
A la órden: 150 cjs ladrillos, 25 id id, 125 id id.
P. A. Staricco, 3 cj loza ordinaria.
Kropp y Cía., 1 cj cuero, 2 cjs tejidos algodón felpa, etc.
A la órden: 25 cjs queso de bola.
A la órden: 2 cjs maquinarias, 1 id id, 1 id id.
A la órden: 1 cj máquinas, 10 fardos papel litografía.
Antonio Scarabino, 1 cj cuero.
A la órden: 60 cjs glucosa, 81 cjs lámparas incandescentes.
H. Rappard, 2 bultos papel.
Otto Rabe Walder y Cía., 2 cjs loza ordinaria.
A la órden: 12 cjs pinturas.
A la órden: 8 bultos desinfectante, 1 cj productos farmacia, 10 barriles sal de cromo curtido, 1 barril anilinas.
A la órden: 1010 liga de hierro en arcos.
A la órden: 4 barriles loza ordinaria, 3 cjs id id, 3 barriles id id, 2 id id, 2 cjs porcelana.
R. Paganini y Cía., 3 cjs tejidos seda y algodón.
F. Clarfeld, 15 bultos loza ordinaria.
A la órden: 77 cjs artículos esmaltados.
A la órden: 25 pares ruedas con ejes.
A la órden: 2 cjs tejidos algodón.
J. R. Schwartz, 62 fardos tabaco en rama.
Carga de Amsterdam, trasbordada en Rotterdam:
A la órden: 29 cjs ferretería.
A la órden: 250 cjs ginebra.
Antonio Piaggio, 50 sacos cacao.
Luis Caubarrere, 1 cj mercancías algodón.
Pignone y Cía., 6 cjs mercaderías algodón.
Faggione y Cía., 2 cjs calcetines y medias.
Carga en tránsito para el Paraguay:
J. A. Iglesias, 10 cjs tejidos algodón.
Carga de Amberes:
Hijos de C. Ameglio, 1 cj violín.
Anglo Swis Cía., 1 cj muestras sin valor.
A la órden: 33 cjs máquinas ascensores.
Solana y Grolero, 7 cjs tejidos algodón.
A la órden: 5 cjs felpa.
A la órden: 4 cjs accesorios cañería hierro, 2 id id id.
Banco Italo-Belga, 5 cjs vidrio plano, 3 id id id.
Francisco Vilaró, 333 cjs vidrios ventanas.
A la órden: 5 cjs tejidos algodón, 1 cj id id.
Beretta Fratelli, 2 cjs escopetas caza.
A la órden: 400 cjs vidrios ventana, 440 id id.
Banco de Londres, 1 cj hilos y trencillas, 1 id hilos de algodón.
Bally Lda., 1 cj libro copiar.
A la órden: 3 fardos tejidos algodón.
A. Rienzi, 11 cjs artículos fotográficos.
A la órden: 1 cj escopetas, 1 cj artículos de cobre, 3 fardos algodonería.
A la órden: 1 cj tejidos algodón.
A la órden: 2 cjs productos farmacéuticos.
Santiago Guido, 4 cjs tejidos algodón.
A la órden: 6 fardos tejidos algodón.

"CORINALDO"—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 8 de Marzo. Consignado a J. R. Williams.

De Glasgow:

A la órden: 10.000 ladrillos refractareos, 1 cj géneros algodón y lana, 38 cjs ladrillos refractareos.
La Platte Reel Cotton, 10 cjs hilo de algodón, 1 cj seda vegetal.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero valores, ni números de lotería dentro de los impresos, de la correspondencia, ni incluso escritos en los impresos, pues la ley pena esta última infracción con diez pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre, en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pués de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

El franqueo incompleto se pena con el doble de la insuficiencia del mismo.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos, todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correo) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobrescritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido o inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Cent.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.